



Nombre del Alumno: Shady Mariell López Enamorado

Nombre del tema: NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002

Parcial: 4

Nombre de la Materia: Legislación en salud y Enfermería

Nombre del profesor: López Morales Luis Eduardo

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8

Introducción

El manejo adecuado de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) es un aspecto crítico en el ámbito de la salud y el medio ambiente, ya que estos desechos representan un riesgo significativo para la salud pública si no se gestionan de manera correcta. En México, la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 establece los lineamientos para la clasificación, manejo, transporte, tratamiento y disposición final de los RPBI, con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación y exposición a agentes patógenos.

Esta norma es aplicable a todas las instituciones de salud, laboratorios, centros de investigación y cualquier establecimiento donde se generen residuos con características infecciosas. La clasificación de los RPBI es un elemento clave dentro de la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, ya que define qué tipos de desechos deben manejarse bajo protocolos especiales, tales como sangre, cultivos, tejidos humanos, material punzocortante y otros residuos que puedan contener agentes biológicos nocivos.

Además de la clasificación, la norma establece procedimientos específicos para el almacenamiento, recolección y transporte de estos residuos, con el fin de evitar derrames, contaminación cruzada o exposición accidental. También regula el tratamiento y disposición final, asegurando que los RPBI sean eliminados de manera segura mediante procesos como la incineración, autoclave o métodos químicos aprobados. El incumplimiento de estas disposiciones puede generar consecuencias graves, como la propagación de enfermedades, sanciones legales y daños irreversibles al medio ambiente.

En un contexto donde la generación de residuos biológico-infecciosos ha aumentado debido a la demanda de servicios médicos y la evolución de la industria de la salud, el cumplimiento de la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 es esencial para garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud, los pacientes y la comunidad en general. Esta norma no solo busca reducir los riesgos sanitarios y ambientales, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad en el manejo de desechos peligrosos, promoviendo prácticas seguras y sustentables en el sector salud.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002

PROTECCION AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS- CLASIFICACION Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO



OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

- La presente Norma Oficial Mexicana establece la clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos así como las especificaciones para su manejo.

REFERENCIAS

- Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, Que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.

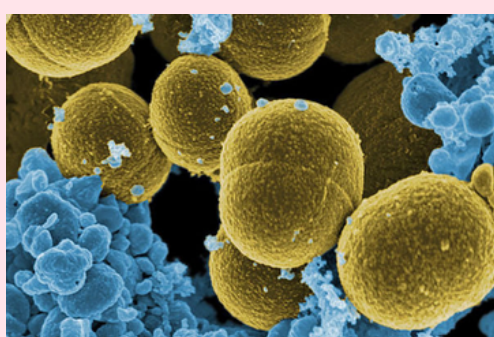


DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

- Para efectos de esta Norma Oficial Mexicana, se consideran las definiciones contenidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en materia de Residuos Peligrosos, la Ley General de Salud, sus Reglamentos, y las siguientes:

AGENTE BIOLÓGICO-INFECCIOSO

- Cualquier microorganismo capaz de producir enfermedades cuando está presente en concentraciones suficientes (inóculo), en un ambiente propicio (supervivencia), en un hospedero susceptible y en presencia de una vía de entrada.

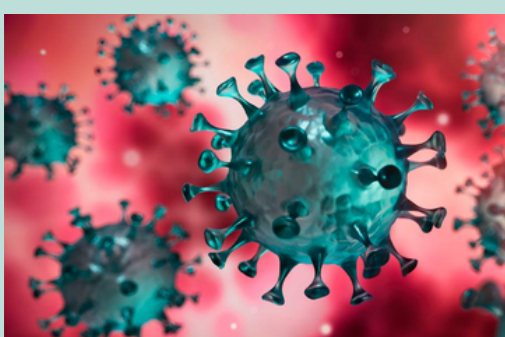


AGENTE ENTEROPATÓGENO

- Microorganismo que bajo ciertas circunstancias puede producir enfermedad en el ser humano a nivel del sistema digestivo, se transmite vía oral-fecal.

BIOTERIO

- Es un área o departamento especializado en la reproducción, mantenimiento y control de diversas especies de animales de laboratorio en óptimas condiciones, los cuales son utilizados para la experimentación, investigación científica y desarrollo tecnológico.



CEPA

- Cultivo de microorganismos procedente de un aislamiento.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002

PROTECCION AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS- CLASIFICACION Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO

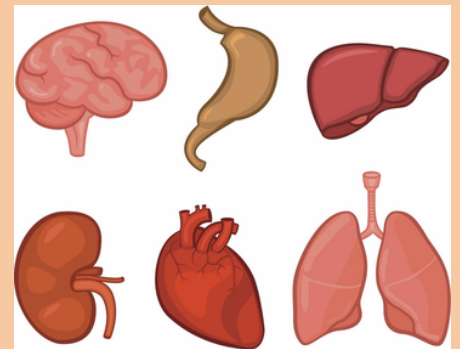


ESTABLECIMIENTOS GENERADORES

- Son los lugares públicos, sociales o privados, fijos o móviles cualquiera que sea su denominación, que estén relacionados con servicios de salud y que presten servicios de atención médica.

ORGANO

- Entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes que concurren al desempeño de un trabajo fisiológico.

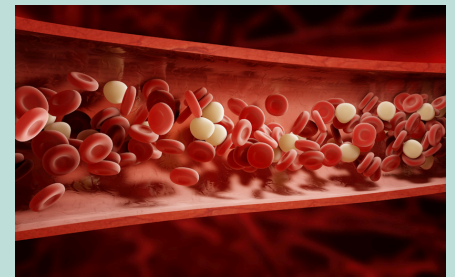


RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI)

- Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico-infecciosos que puedan causar efectos nocivos a la salud y al ambiente.

SANGRE

- El tejido hemático con todos sus elementos.

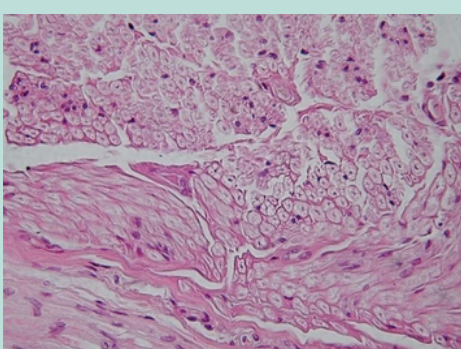


SEMARNAT

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SSA

- Secretaría de Salud.



TEJIDO

- Entidad morfológica compuesta por la agrupación de células de la misma naturaleza, ordenadas con regularidad y que desempeñan una misma función.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002

PROTECCION AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS- CLASIFICACION Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO

CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS

- Para efectos de esta Norma Oficial Mexicana se consideran residuos peligrosos biológico-infecciosos los siguientes:

Manejo de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (R.P.B.I)



Clasificación	Estado Físico	Embazado	Tipo de Embase	Color
Sangre	Líquido	Recipientes herméticos		Rojo
Cultivos, cepas y agentes Infecciosos	Sólido	Bolsa de polietileno		Rojo
Residuos no Anatómicos	Sólido Líquido	Bolsa de polietileno / Recipientes herméticos		Rojo
Objetos punzo cortantes	Sólido	Envase de polietileno		Rojo
Patológicos	Sólido Líquido	Bolsa de polietileno / Recipientes herméticos		Amarillo

NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

Enfermero Alex Santiago

Conclusión

El manejo adecuado de los RPBI es un aspecto crítico en el ámbito de la salud y el medio ambiente, ya que estos desechos representan un riesgo significativo para la salud pública si no se gestionan de manera correcta. En México, la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 establece los lineamientos para la clasificación, manejo, transporte, tratamiento y disposición final de los RPBI, con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación y exposición a agentes patógenos.

El cumplimiento de esta norma es crucial para todas las instituciones generadoras de RPBI, como hospitales, laboratorios, clínicas, consultorios médicos y centros de investigación. Su implementación no solo contribuye a la seguridad y bienestar de los trabajadores de la salud, sino que también reduce el impacto ambiental al promover métodos de eliminación adecuados. El inadecuado manejo de estos residuos puede provocar consecuencias graves, incluyendo contaminación del agua, suelo y aire, así como sanciones legales para las instituciones responsables.

Además, esta norma fomenta una cultura de prevención y responsabilidad, asegurando que el personal involucrado en la generación y manejo de estos residuos reciba la capacitación adecuada para seguir los protocolos establecidos. De esta manera, se fortalece la seguridad en el trabajo, se optimizan los recursos y se reduce la posibilidad de incidentes relacionados con la manipulación de materiales biológico-infecciosos.

En conclusión, esta norma desempeña un papel fundamental en la regulación y control de los RPBI, protegiendo tanto a la sociedad como al medio ambiente. Su correcta aplicación permite que los residuos sean tratados de manera eficiente, reduciendo riesgos sanitarios y promoviendo prácticas responsables dentro del sector salud. Por ello, es indispensable que las instituciones y los profesionales de la salud cumplan con sus disposiciones, garantizando así un entorno seguro y sostenible para las generaciones presentes y futuras.